

RAD. 680014003001-2022-00058-00

Al despacho del señor Juez hoy, informando que la parte actora desistió de la solicitud presentada el pasado 18 de febrero respecto de corrección del mandamiento de pago de fecha 17 de febrero de 2022. Bucaramanga, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Téngase en cuenta lo manifestado por la parte actora, en cuanto al desistimiento de corrección del mandamiento de pago de fecha 17 de febrero de 2022, por tanto, éste se mantiene incólume.

